

0029
DECRETO N° DE 2018

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2018.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0221 de Diciembre 20 de 2017, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

- a) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- b) Que la Secretaria Administrativa mediante comunicación del 26 de Febrero de 2018, solicita traslado para realizar la contratación para el "Soporte y Desarrollo de Requerimientos del software para el sistema de información Administrativo y Financiero C5" y para la Adquisición de elementos para la puesta en marcha del proceso de departamentalización de la impresión". Suplir obligaciones para el pago del Deficit de Funcionamiento y cubrir las necesidades de alquiler de espacios para el almacenamiento de enseres de la Administración Municipal, la adquisición de papelería y útiles de escritorio como también para brindar apoyo y logística para las elecciones de presidencia y vicepresidencia dado el caso se genere segunda vuelta. Igualmente el pago de Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones como también la cancelación de las obligaciones que la Administración Municipal tiene con los funcionarios de planta.
- c) Que la Secretaria de Infraestructura mediante comunicación del 26 de febrero de 2018, solicita traslado para dar cumplimiento al programa "Instituciones Democráticas de Base Fortalecidas e Incluyentes" de la Secretaria de Desarrollo Social, el cual requiere dotar los salones comunales de elementos deportivos, libros, mobiliario y tecnología, para el beneficio de la población que habita en Bucaramanga.
- d) Que la Secretaria de Desarrollo Social mediante comunicación de 23 de Febrero de 2018, solicita traslado para dotar de elementos deportivos, libros. Mobiliario y tecnología, a salones comunales del Municipio de Bucaramanga dentro del programa "instituciones Democráticas de Base Fortalecidas e Incluyentes
- e) Que de acuerdo con la solicitud de traslado de fecha 26 de febrero de 2018 de la Secretaria del Interior requiere brindar apoyo en el número de operativos, capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a la comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor, vigencia 2018. De acuerdo a que el Municipio de Bucaramanga suscribió Convenio Interadministrativo N°1054 de 2017 con la Superintendencia de Industria y Comercio y se comprometió a adquirir un kit

básico de metrología legal, con el fin de iniciar visitas de inspección, vigilancia y control en balanzas, productos pre-empacados y combustibles.

- f) Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 05 de Marzo de 2018 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.
- g) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°05 del 28 de Febrero de 2018.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan del presupuesto de la Administración Central, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal f) y de conformidad con el siguiente detalle

RECURSOS PROPIOS		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Secretaria Administrativa	\$128.000.000
22103021	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION Secretaria Administrativa	\$132.000.000
	TOTAL	\$260.000.000

RECURSOS PROPIOS		
22108181	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD Secretaria de Infraestructura	\$682.900.000
	TOTAL	\$682.900.000

RECURSOS PROPIOS		
22102551	PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Secretaria de Desarrollo Social	\$158.350.000
22102601	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Secretaria de Desarrollo Social	\$108.750.000
22107101	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Secretaria de Desarrollo Social	\$300.000.000
22107091	ATENCION A DISCAPACITADOS Secretaria de Desarrollo Social	\$150.000.000
	TOTAL	\$717.100.000

	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVA	
2120032	EQUIPOS VARIOS Secretaria Administrativa	\$80.000.000
2120038	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES Secretaria Administrativa	\$50.000.000
2120045	VESTUARIO Y CALZADO Secretaria Administrativa	\$60.000.000
2121036	MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS Y LLANTAS Secretaria Administrativa	\$100.000.000
2121037	MANTENIMIENTO REPARACION DE EQUIPOS Secretaria Administrativa	\$60.000.000
2121062	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Secretaria Administrativa	\$350.000.000
2121072	SERVICIO DE VIGILANCIA Secretaria Administrativa	\$550.000.000
2120035	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Secretaria Administrativa	\$100.000.000
2110002	JORNALES Secretaria Administrativa	\$90.000.000
2110006	BONIFICACIONES Secretaria Administrativa	\$66.700.000
2110007	PRIMA VACACIONAL Secretaria Administrativa	\$23.000.000
2110019	PRIMA DE NAVIDAD Secretaria Administrativa	\$156.000.000
2110009	PRIMA DE COSTO DE VIDA Secretaria Administrativa	\$10.000
2110010	PRIMA DE ANTIGÜEDAD Secretaria Administrativa	\$26.000
2110011	INTERESES A LAS CESANTIAS Secretaria Administrativa	\$9.144.000
2110026	BONIFICACION ESPECIAL Secretaria Administrativa	\$12.090.000
2110029	BONIFICACION DE RECREACION Secretaria Administrativa	\$2.700.000
2110028	SUBSIDIO DE ALIMENTACION Secretaria Administrativa	\$1.185.000
2112105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR Secretaria Administrativa	\$38.450.000
2112126	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD Secretaria Administrativa	\$19.460.000
2112128	RIESGOS PROFESIONALES Secretaria Administrativa	\$95.000.000



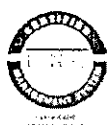
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0029

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

2113107	APORTE 1% SOBRE SUELDOS Y JORNALES A LAS ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOS Secretaria Administrativa	\$9.608.000
2113108	APORTE 0.5% SOBRE SUELDOS Y JORNALES PARA EL SENA Secretaria Administrativa	\$4.800.000
2113109	APORTE 0.5% SOBRE SUELDOS Y JORNALES PARA EL ESAP	\$4.800.000
2113110	APORTE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Secretaria Administrativa	\$28.800.000
2113126	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD Secretaria Administrativa	\$93.610.000
2113127	FONDO DE PENSIONES Secretaria Administrativa	\$249.800.000
2113134	FONDO DE CESANTIAS Y PROVISIONES Secretaria Administrativa	\$109.158.000
2110008	PRIMA DE SERVICIO Secretaria Administrativa	\$196.000.000
2110001	SUELDOS Secretaria Administrativa	\$150.000.000
	TOTAL	\$2.710.341.000

	FUNCIONAMIENTO DESPACHO ALCALDE	
2110001	SUELDOS Despacho Alcalde	\$127.700.000
2110008	PRIMA DE SERVICIO Despacho Alcalde	\$142.000.000
2110019	PRIMA DE NAVIDAD Despacho Alcalde	\$95.200.000
2110011	INTERESES A LAS CESANTIAS Despacho Alcalde	\$1.145.000
2112105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR Despacho Alcalde	\$4.760.000
2112134	FONDO DE CESANTIAS Despacho Alcalde	\$35.250.000
2113107	APORTE 1% SOBRE SUELDOS Y JORNALES A LAS ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOS Despacho Alcalde	\$1.745.000
2113108	APORTE 0.5% SOBRE SUELDOS Y JORNALES PARA EL SENA Despacho Alcalde	\$870.000
2113109	APORTE 0.5% SOBRE SUELDOS Y JORNALES PARA EL ESAP Despacho Alcalde	\$870.000



Ile 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

2113110	APORTE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Despacho Alcalde	\$3.590.000
2131126	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD Despacho Alcalde	\$58.030.000
2113127	FONDO DE PENSIONES Despacho Alcalde	\$86.160.000
2113128	RIESGOS PROFESIONALES Despacho Alcalde	\$28.500.000
	TOTAL	\$585.820.000

	TOTAL	\$4.956.161.000
--	--------------	------------------------

ARTICULO SEGUNDO: Acreditase los siguientes rubros del presupuesto de la Administración Central en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

	RECURSOS PROPIOS	
22102371	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (Recursos Propios) Secretaria Administrativa	\$260.000.000
	TOTAL	\$260.000.000

	RECURSOS PROPIOS	
22107061	CAPACITACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA (Recursos Propios) Secretaria de Desarrollo Social	\$1.400.000.000
	TOTAL	\$1.400.000.000

	FUNCIONAMIENTO	
214101	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO Secretaria de Hacienda	\$1.243.367.840
2133069	INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES Secretaria Administrativa	\$1.243.701.000
2121052	ARRENDAMIENTOS Secretaria Administrativa	\$74.517.160
2133083	REGISTRADURIA MUNICIPAL Secretaria Administrativa	\$200.000.000
2120039	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Secretaria Administrativa	\$100.000.000
2110024	PRIMA TECNICA Y CLIMATICA Secretaria Administrativa	\$59.000.000

2111013	CONTRATO APRENDIZAJE SENA Secretaria Administrativa	\$100.000.000
2112127	FONDO DE PENSIONES Secretaria Administrativa	\$86.000.000
2112134	FONDO DE CESANTIAS Secretaria Administrativa	\$84.000.000
2113128	RIESGOS PROFESIONALES Secretaria Administrativa	\$86.000.000
	TOTAL	\$3.276.586.000

	FUNCIONAMIENTO	
2110007	PRIMA VACACIONAL Despacho Alcalde	\$9.500.000
2110026	BONIFICACION ESPECIAL Despacho Alcalde	\$8.800.000
2110029	BONIFICACION DE RECREACION Despacho Alcalde	\$1.275.000
	TOTAL	\$19.575.000

	TOTAL	\$4.956.161.000
--	--------------	------------------------

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditesen los siguientes numerales de los .siguientes Fondos Rotatorios:

	FONDOS	
6210162	CAPACITACION Fondo de Protección al Consumidor Secretaria del Interior	\$32.000.000
22102451	MANEJO DE EMERGENCIAS Y CALAMIDADES Y DESASTRES Recursos Propios Aportes Municipales Fondo de gestión del riesgo Secretaria del Interior	\$170.000.000
	TOTAL	\$202.000.000

ARTICULO CUARTO: Crease los siguientes numerales en los Fondos Rotatorios

22102481	REDUCION Y MITIGACION DEL RIESGO Fondo de gestión del riesgo Secretaria del Interior
6210168	DOTACION Fondo de Protección al Consumidor Secretaria del Interior
6210167	ADQUISICION DE INSUMOS Y PAPELERIA Fondo de Protección al Consumidor Secretaria del Interior

ARTICULO QUINTO: Acreditase los siguientes numerales de los siguientes Fondos Rotatorios

	FONDOS	
	DOTACION	
6210168	Fondo de Protección al Consumidor Secretaria del Interior	\$12.000.000
6210167	ADQUISICION DE INSUMOS Y PAPELERIA Fondo de Protección al Consumidor Secretaria del Interior	\$20.000.000
22102481	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO Fondo de gestión del riesgo Secretaria del Interior	\$170.000.000
	TOTAL	\$202.000.000

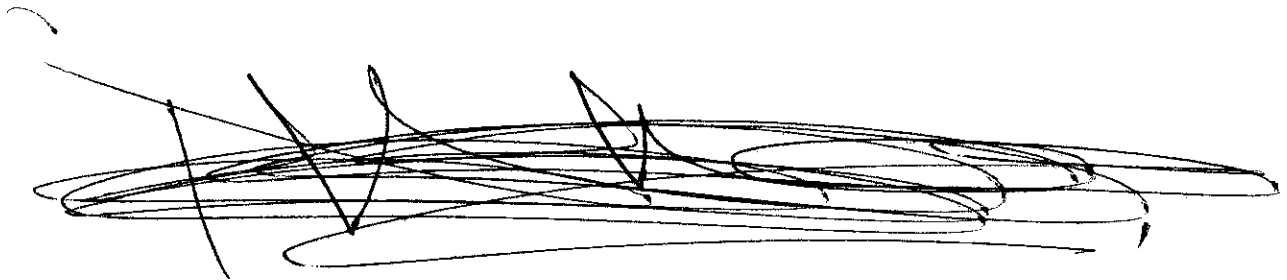
	TOTAL	\$202.000.000
--	-------	---------------

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

08 MAR 2018



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmin Mantilla Leon

Profesional Especializado

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias

Secretaria de Hacienda

Revisó: Nubia Calderón Ardila

Profesional Especializado CPS